



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero del año 2026, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los Servidores Públicos, así como los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta; para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, respecto de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**, relativa al **SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 35 fracciones I y VIII y 36 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 82, 83, 84, 85 y 86 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y XII de su Reglamento, bajo en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Declaratoria de inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistencia al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;
5. Apertura de propuestas técnicas;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de propuestas económicas;
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales

Desahogo del orden del día

1. Declaratoria de inicio del acto.

La LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, instruye al MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, para que lleve a cabo el desahogo del orden del día del presente acto.

2. Lectura del registro de asistencia al acto.



El MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO procede a dar lectura en voz alta el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, y se declarará la existencia de Quórum Legal.

- LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD.
PRESENTE.
- LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE.
- LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS, SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÁREA, CON VOZ Y VOTO;
PRESENTE
- ING. FERNANDO AVILA ROSALES, SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL ÁREA USUARIA, CON VOZ Y VOTO.
PRESENTE.
- MTRA. SUGEY HERNÁNDEZ GAMA, SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y VOCAL DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL, CON VOZ;
PRESENTE.
- MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO, CON VOZ;
PRESENTE.

3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;

En ese entendido quedó registrada la asistencia en el orden siguiente:

- **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;

Una vez hecho lo anterior, se solicita al licitante presencial que entregue los sobres cerrados donde se contienen las propuestas técnica y económica correspondientes a la Licitación Pública Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**, quedando estos bajo custodia del **SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ**, informando que a partir de este momento el licitante no podrá adicionar documento alguno a las propuestas.

5. Apertura de propuestas técnicas:

Recibidos los sobres que contienen las ofertas por parte del licitante, se lleva a cabo la apertura de estos, habiéndose constar lo siguiente:



- **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por la C Bertha Judith Ceja Urbiola.

6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;

Asimismo, se realizó la revisión cuantitativa de la información presentada por el licitante conforme a lo establecido dentro de las Bases, haciendo del conocimiento al Licitante, que la revisión cuantitativa no implica la evaluación del contenido de los documentos recibidos.

7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;

Se informa que las Propuestas Técnicas del licitante

- **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Cumplió con la información y documentación solicitada en las bases y se declara la aceptación de dichas Propuestas Técnicas para su posterior evaluación.

8. Apertura de propuestas económicas;

Se informa que se reciben las propuestas económicas para su evaluación de documentación e importe del licitante; cuyas propuestas económicas se procede a la apertura:

- **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de \$2,322,657.79 (Dos Millones Trecientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos 79/100 M.N.), IVA incluido, así como un importe máximo de \$3,871,096.32 (Tres Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Noventa y Seis Pesos 32/100 M.N.), IVA incluido.

9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;

Asimismo, se realizó la revisión cuantitativa de la información que presenta conforme a lo establecido dentro de las Bases, haciendo del conocimiento al Licitante, que esta revisión cuantitativa no implica la evaluación del contenido de los documentos recibidos.

10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;

Se declara que una vez revisadas dichas propuestas presentadas por el licitante

- **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Cumplió cuantitativamente con la información y documentación solicitada en las bases y se acepta dichas Propuestas Económicas para su posterior evaluación.

11. En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el Secretario Ejecutivo señaló que no habrá contraoferta.

12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

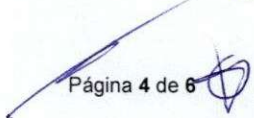
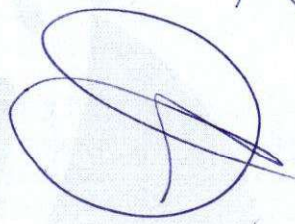
Se comunica al licitante que el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**, se dará a conocer el día 3 de marzo de la presente anualidad, a las 17:00 horas., en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

13. Asuntos generales.

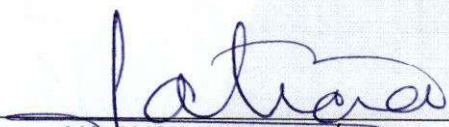
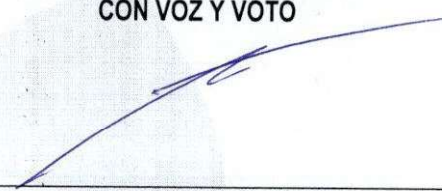
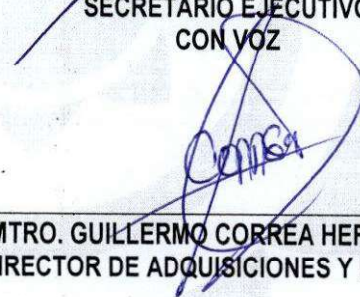
No se realizó comentario alguno por parte de los asistentes al acto.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Se cierra la presente acta a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce todos lo que en ella participaron.





COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD  LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO  LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL
VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO  ING. FERNANDO AVILA ROSALES SUBDIRECTOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO  LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO CON VOZ  MTRA. SUGEY HERNÁNDEZ GAMA SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ  MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.



LICITANTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
Gas Express Nieto de Mexico SA de CV	Bertha Judith Rojas Urbida	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02

NOMBRE DEL LICITANTE: GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

FECHA: 27 de febrero de 2026

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, CONFORME AL PUNTO 7 DE LAS BASES.

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 inciso a)	Para las personas jurídico colectivas, será obligatorio presentar el testimonio notarial en original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones que hayan sufrido, con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente (en el caso de que existiera una compulsión, que es el documento donde aparece desde la primera acta hasta la última modificación, se acepta siempre y cuando esté inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio), además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando en original o copia certificada del poder notarial o de corredor público, además de presentar declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí mismo o a nombre de su representada la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial, debiendo agregar a lo anterior resumen. ANEXO 2. Será suficiente presentar la compulsión en original o copia certificada para cotejo y copia simple, acompañada de copia simple de las modificaciones correspondientes, así como escrito expedido por Notario Público en el que se hace constar que el instrumento no es susceptible de inscripción, conforme a las Circulares 26/2015 y 7/2015 de la Secretaría de Economía y al artículo 21 del Código de Comercio	✓	
7.1 inciso b)	Las personas físicas deberán acreditar su personalidad presentando en original para cotejo y copia simple acta de nacimiento, además se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante presentando declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir por sí misma la propuesta correspondiente para participar en esta Licitación Pública Nacional Presencial (Ajustar declaración a persona física conforme al ANEXO 2).	✓	
7.1 inciso c)	Original para cotejo y copia de identificación oficial del representante legal que incluya firma y fotografía; en caso de que éste designe un representante para que asista a los actos, deberá presentar original y copia de identificación oficial del mismo, además de:	✓	
7.1 inciso d)	Carta poder simple para recibir y entregar documentos, comparecer a nombre del licitante a los actos de presentación y apertura de propuestas, sin perjuicio de que los demás documentos que así se requieran deberán ser firmados por la persona que esté legalmente facultada ello; no será motivo de descalificación que no presente la carta poder y la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente. ANEXO 3.	✓	
7.1 inciso e)	Personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025 (incluyendo los anexos correspondientes, la cadena de certificación de pago y sello digital que señala la SHCP). Será suficiente presentar la declaración anual del ejercicio 2024.	✓	
7.1 inciso f)	Personas físicas y morales, deberán presentar los pagos provisionales de impuestos certificación de pago y sello digital que señala la SHCP de los 5 meses anteriores al mes en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.	✓	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**
NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: **27 de febrero de 2026**

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, CONFORME AL PUNTO 7 DE LAS BASES.

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso g)	Constancia de Situación Fiscal misma que deberá contar con una vigencia no mayor a 2 meses, debe contener la Cédula de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, así como el código de barras bidimensional (QR).	✓	
7.1 Inciso h)	Estados financieros originales correspondientes al año 2024, (balance general y estado de resultados), dichos estados financieros deberán contar con el nombre y firma del Representante Legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia simple y original para cotejo; en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir de copia simple de la identificación oficial con firma autógrafa, adicional copia y original para cotejo, de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal. Solo se deberán presentar estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior (2025), concluido al 31 de diciembre del 2025, sin dictaminar, únicamente con el nombre y firma del Representante Legal y el Contador Público que los avala, anexando la Cédula Profesional del Contador, copia simple y original para cotejo; en caso de presentar cédula profesional electrónica, deberá incluir de copia simple de la identificación oficial con firma autógrafa, adicional copia y original para cotejo, de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.	✓	
7.1 Inciso j)	Declaración bajo protesta de decir verdad donde indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante que declare con falsedad será descalificado y se desecharán sus propuestas dando la intervención que corresponda a las autoridades competentes, además se le hará responder por los daños y perjuicios que sufra el municipio a consecuencia de dicha falsedad ANEXO 4.	✓	
7.1 Inciso k)	Curriculum del licitante, firmado por la persona física o por representante legal de la persona moral, el cual deberá contener domicilio, teléfonos, RFC, principales clientes, giro o actividad principal y fotografías de los productos que oferta.	✓	
7.1 Inciso l)	Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios ANEXO 5.	✓	
7.1 Inciso m)	Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante, en la que manifiesta su obligación a liberar de toda responsabilidad al Municipio de Ecatepec de Morelos, en caso de acciones entabladas por terceros derivadas de infracciones o violaciones cometidas en materia de propiedad industrial (patentes, marcas o diseños industriales), derechos de autor u otros derechos exclusivos en relación con el Suministro objeto de esta licitación ANEXO 6.	✓	
7.1 Inciso n)	Declaración de integridad del licitante en papel membretado, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Ayuntamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos, que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes ANEXO 7.	✓	



H. AYUNTAMIENTO
ECATEPEC
DE MORELOS
2025 - 2027



ECATEPEC
¡Cambio con honestidad!

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**
NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: **27 de febrero de 2026**

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE, CONFORME AL PUNTO 7 DE LAS BASES.

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
7.1 Inciso o)	Escrito donde manifieste que será el único responsable de las obligaciones laborales que se den con su personal y terceros para el cumplimiento en la entrega de los bienes, liberando al municipio de cualquier obligación laboral y/o de seguridad social u otra ajena a lo estipulado en la relación contractual ANEXO 8.	✓	
7.1 Inciso p)	Escrito donde manifieste que conoce y acata lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; su reglamento y la legislación mexicana aplicable, así como el contenido de sus bases y sus anexos ANEXO 9.	✓	
7.1 Inciso q)	Presentar declaración, bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, mediante la cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana con domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones derivadas de esta Licitación Pública Nacional Presencial ANEXO 10.	✓	
7.1 Inciso r)	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales ANEXO 11.	✓	
7.1 Inciso s)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en sentido positivo por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser no mayor a un mes de la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.	✓	
7.1 Inciso j)	El oferente con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México deberá presentar Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. En caso de que el oferente no esté obligado al cumplimiento del artículo 45 Bis, deberá presentar carta original en papel membretado, suscrita por su representante legal, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra obligado a dicha disposición normativa, indicando el fundamento legal que motive su excepción.	✓	
7.1 Inciso k)	Propuesta Técnica en la que se mencione: • Número de Partida • Descripción de los materiales ofrecidos • Cantidad • Unidad de medida		

ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso a)	NORMA NOM-001-SESH-2014 , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. acreditada y aprobada conforme con la Ley y su reglamento para la verificación de cumplimiento con esta Norma. Será procedente presentar el dictamen de verificación emitido conforme a la NOM-018-ASEA-2023	✓	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**
NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: **27 de febrero de 2026**

ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso b)	NORMA NOM-003-SEDG-2004 , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. acreditada y aprobada conforme con la Ley y su reglamento para la verificación de cumplimiento con esta Norma.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso c)	NORMA NOM-013-SEDG-2002 , mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. acreditada y aprobada conforme con la Ley y su reglamento para la verificación de cumplimiento con esta Norma.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso d)	Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso e)	NOM-016-CRE-2016 , Especificaciones de calidad de los Petrolíferos:	✓	
	i. Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas Licuado de Petróleo emitido por un laboratorio de prueba.		
	ii. Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma.		
	iii. Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado.		
NORMAS APLICABLES inciso f)	Manual de Seguridad para el cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009 , apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo". "Y en conformidad con el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST)" en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia" Se realiza el manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El manual deberá contener lo establecido en las siguientes normas: NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-004-STPS-1999; NOM-005-STPS-1998; NOM-006-STPS-2014; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-027-STPS-2008; NOM-029-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009; NOM-033-STPS-2015.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso g)	Clave Única de Registro del Regulado (CURR) : Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos.	✓	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**

NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

FECHA: **27 de febrero de 2026**

ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso h)	Registro de la conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. Artículos 2 y 18 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos Será suficiente presentar el acuse de ingreso.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso i)	Auditoría de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. Apartado XI.4.3 del Capítulo 11 XI. Integridad Mecánica y Aseguramiento de la Calidad del Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente de la empresa. Será suficiente presentar el acuse de ingreso.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso j)	Ingreso del Protocolo de Respuesta a Emergencias. Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso k)	Apartado 6.1.1 de la NOM-001-SESH-2014, Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas L.P. Dictamen emitido por una Unidad de Verificación, mediante el cual se hacen constar los resultados de la evaluación de la conformidad con la presente Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014. El dictamen del proyecto o el dictamen de las instalaciones de la planta de distribución debe cumplir con la totalidad de las especificaciones aplicables en la presente Norma Oficial Mexicana.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso l)	Apartado 5.1.2., inciso j) de la NOM-001-SESH-2014, Uso y manejo de Gas L.P. Dictamen emitido por una unidad de verificación, mediante el cual se hacen constar los resultados de la evaluación de la conformidad con la presente Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014. El dictamen del proyecto o el dictamen de las instalaciones de la planta de distribución debe cumplir con la totalidad de las especificaciones aplicables en la presente Norma Oficial Mexicana. Mexicana. La capacitación recibida debe contemplar: a. Las propiedades del Gas L.P., b. El trasiego de Gas L.P., Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de trasiego de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con la presente Norma Oficial, c. Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y d. Haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso m)	Documento que acredite que cumple con el Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010, Uso y manejo de extintores, a) Para prevenir incendios en el centro de trabajo. b) Uso y manejo de extinguidores Prevención de incendios y atención de emergencias.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso n)	Apartado 4.1 de la NOM-001-SESH-2014 Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación. Mediante la presentación de un Dictamen de sus instalaciones.	✓	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**
NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: **27 de febrero de 2026**

ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso o)	Carta compromiso de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso p)	Apartado 4.1.1., inciso a) de la norma NOM-007-SESH-2010. Cada semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto debe contar como mínimo con la siguiente documentación: a) Dictamen vigente de cumplimiento con la presente Norma Oficial Mexicana, salvo en los casos que se trate de la primera evaluación de la conformidad del vehículo.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso q)	Apartado 4.1.1., inciso e) de la norma NOM-007-SESH-2010. Cada semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto debe contar como mínimo con la siguiente documentación: e) Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P. mediante el vehículo correspondiente.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso r)	Apartado 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010. Los propietarios de los vehículos cuyo recipiente no transportable cuente con entrada pasa-hombre, deben solicitar a la Dirección General de Gas L.P. o a una unidad de verificación acreditada y aprobada en la presente Norma Oficial Mexicana, la verificación de todos los tornillos de fijación o espárragos de dicha entrada, y en su caso, solicitar a quien corresponda la sustitución de aquellos que se encuentren dañados.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso s)	Apartado 6.1.1.2.5 inciso a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010. En caso de que los Auto-tanques cuenten con Entrada pasa-hombre, la tornillería debe estar completa y sobresalir al menos dos hilos del espesor de la tuerca; deberá presentar en su propuesta técnica el documento que demuestre su cumplimiento.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso t)	Pólizas de los Seguros correspondientes que amparen los daños que pueda ocasionarse a terceros en sus bienes personas, ambiente o a las vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse con el transporte de carga dentro de las instalaciones del instituto, en caso de accidente o al momento de suministrar el servicio, para lo cual deberá entregar en su propuesta técnica copia de la póliza de seguro manifestación por escrito firmada por su representante legal o la persona facultada para el efecto, en donde se indique que su representada cumple con el presente requisito y que en caso de resultar adjudicado entregará dentro de los primeros 10 días al administrador del contrato copia y original para su cotejo de la documentación que lo avale.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso u)	Escrito libre en donde manifieste que su representada cumple con aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en lo que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de la presente Convocatoria.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso v)	Plan de contingencias El Licitante deberá de presentar en su propuesta técnica el protocolo que se llevará a cabo para el suministro de Gas L.P. en los inmuebles del Municipio y éste deberá ser acorde a lo establecido en la Normas Oficiales Mexicanas relativas a la distribución y consumo de gas L.P., a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento" y demás normatividad vigente aplicable.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso w)	Escrito libre donde señale el número de vehículos describiéndoles y manifieste que cuenta con la flotilla necesaria para prestar el servicio.	✓	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**
NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: **27 de febrero de 2026**

ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso x)	Se requiere que cuente con Dictamen por una unidad de verificación acreditada por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), en el que se establezca que su transporte cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010; deberá presentar en su propuesta técnica la copia simple del dictamen o el documento que avale su cumplimiento.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso y)	Se requiere que tenga título de permiso de distribución expedido por PEMEX (Petróleos Mexicanos), que lo acredite como distribuidor autorizado de Gas L.P.; deberá presentar en su propuesta técnica el documento que avale su cumplimiento. Podrá presentarse como complemento el contrato vigente celebrado con PEMEX mediante el cual se realizan las compras de Gas L.P.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso z)	El proveedor del suministro de Gas L.P. deberá considerar todo lo especificado en la "Hoja de Datos de Seguridad, Gas Licuado del Petróleo, HDS-PEMEX-TRI-SAC-11" relativa al gas licuado de petróleo (Anexo 2) para el suministro del energético a las Unidades del Municipio.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso aa)	El Licitante deberá de presentar en su propuesta técnica el protocolo que se llevará a cabo para el suministro de Gas L.P. en los inmuebles del Municipio y este deberá de ser acorde a lo establecido en la Normas Oficiales Mexicanas relativas a la distribución y consumo de gas L.P., a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento" y demás normatividad vigente aplicable.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso bb)	El licitante deberá manifestar por escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que cuenta con una plantilla de vehículos suficiente para atender la demanda del Municipio en la partida que participa y de conformidad a la "Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento y a las características siguientes: i. Que cumplan con todas las medidas de seguridad y de vialidad que dicten las autoridades de acuerdo a la normatividad vigente en la materia. ii. Deberán ser propiedad o estar en arrendamiento a nombre del proveedor adjudicado. iii. El personal que efectúe el suministro deberán contar con equipo de seguridad y estar debidamente capacitados. iv. Contar con el permiso correspondiente de la secretaria energía y de la secretaria de comunicaciones y transportes vigentes, para trasladar el combustible en los vehículos destinados para atender las necesidades del Municipio. v. Deberán contar con medidor impresor para la entrega del producto.	✓	
NORMAS APLICABLES inciso cc)	En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Licitante deberá de entregar dentro de su propuesta técnica copia del permiso para el Transporte, Almacenamiento, Distribución, compresión, licuefacción, descompresión, regasificación, comercialización y Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, vigente otorgado por la autoridad competente para ello y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa. Será suficiente presentar el permiso vigente de Distribución de Gas L.P. emitido por la autoridad competente, correspondiente a la actividad que ampara la legalidad de la participación en la partida	✓	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**
NOMBRE DEL LICITANTE: **GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
FECHA: **27 de febrero de 2026**

ANEXO 1 - NORMAS APLICABLES.

Los documentos que se enuncian a continuación deberán integrarse a la propuesta técnica del Licitante.

REFERENCIA EN EL ANEXO 1	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
NORMAS APLICABLES inciso dd)	Copia del certificado de calibración expedido por la PROFECO y Secretaría de Energía, el cual verificar la capacidad de cada uno de los compartimientos del equipo de suministro.		
	Será suficiente presentar el certificado de calibración vigente emitido por la autoridad competente en materia de metrología comercial, considerando que la verificación de capacidad de compartimientos corresponde a PROFECO y/o a una Unidad de Verificación acreditada		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02

NOMBRE DEL LICITANTE: GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

FECHA: 27 de febrero de 2026

ANEXO 2

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS BASES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL: No. MEM-DA-DOP-LPNP-RP-09-2025-01

NOMBRE DEL LICITANTE: GAS METROPOLITANO, S.A. DE C.V.

FECHA: 15 de septiembre de 2025

REFERENCIA EN LAS BASES	RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	PRESENTÓ	
		SI	NO
7.2 PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar su propuesta económica donde manifieste número de partida, descripción y especificación técnica de los bienes, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe total. - El precio unitario y el importe total por la partida única ofertada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los descuentos y cargos (comisión) que, en su caso, resulten aplicables (El precio deberá expresarse en moneda nacional). - El Impuesto al Valor Agregado que corresponda a la partida ofertada. El monto total de la propuesta, con número y letra. - En caso de existir discrepancia en el importe total, prevalecerá el precio unitario ofertado, aplicándose la corrección correspondiente. - El licitante deberá manejar los precios unitarios, únicamente con dos decimales.		
7.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA	Presentar escrito donde manifieste las condiciones económicas de la propuesta. Se deberá expresar en la misma que: "Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato".		

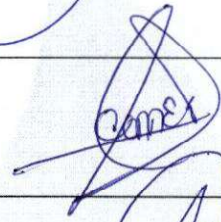
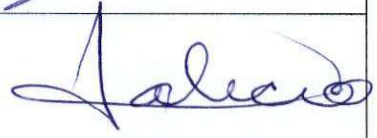
**LISTA DE ASISTENCIA
A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

FECHA Y HORA: 27 de febrero de 2026 a las 10:00 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Junta de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número **MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02**, relativa al **SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO**.

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Administración, planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Fernando Ruiz	Obra Pública	
SUGEY HDZ. CAMA	ORGANO INTERNO DE CONTROL MPAL	
Guillermo Correa Hernandez	Adquisiciones	
Juris Alberto Lopez Duran	Contratación Municipal	
Hugo Antonio Manay	Tesorería	
Alicia Tapia	Administración	

**LISTA DE ASISTENCIA
A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITANTES

FECHA Y HORA: 27 de febrero de 2026 a las 10:00 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Junta de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número MEM-DA-DOP-LPNP-RP-02-2026-02, relativa al SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Administración, planta baja del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, sito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA	HORA
Gas Express Nieto de Mexico SA de CV	Bertha Judith Cej Urbiola		10:00